

Por *Movimiento Popular Democrático* - 17/08/2012

Defensa del derecho de asilo a Julian Assange y contra doble discurso

La Directiva Nacional del MPD, firme en la lucha por la vigencia de los derechos humanos y las libertades públicas declara su consecuente defensa del derecho de asilo concedido a Julian Assange, pero también denunció el doble discurso del gobierno de Correa y exigió la libertad inmediata de los presos políticos encarcelados por el gobierno y cese de la persecución para los más 300 enjuiciados por sabotaje y terrorismo.

Luis Villacís, director nacional del MPD ha manifestado que “Es importante que se le haya otorgado el asilo político a Assange, una persona que ha denunciado de manera frontal y documentada la intromisión de los Estados Unidos en los países del mundo, pero igual de importante es que Correa deje de manejar ese doble discurso en defensa de los derechos humanos y otorgue la libertad inmediata a los presos políticos del gobierno. No es posible que mientras se hace demagogia con el caso de Julian Assange, luchadores populares y sociales como Marcelo Rivera ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador y los 10 jóvenes de Luluncoto estén presos por pensar diferente al gobierno y defender los derechos de los pueblos que están consagrados en la Constitución.”

El dirigente empedista señala que “La falta de diligencia del gobierno y su actitud indolente sobre este tema, desde que Assange se refugió en la Embajada ecuatoriana, el pasado 19 de junio, ha dado pie para que el Tribunal de Supremo de Gran Bretaña haya tomado la decisión, en el mes de agosto, de conceder la extradición solicitada por el gobierno Sueco, lo que ha causado un conflicto diplomático entre Ecuador y el Reino Unido que prevalido de su prepotencia e insolencia, al igual que Correa, hoy se amenaza con invadir la embajada ecuatoriana en Londres, lo cual es una violación a nuestra soberanía nacional y atenta contra la autodeterminación de los pueblos, acción prepotente y violatoria que los empedistas rechazan”

Villacís enfatizó que el respeto a los derechos humanos debe ser a nivel nacional e internacional porque en el Ecuador más de 300 personas son enjuiciadas por sabotaje y terrorismo, entre ellos: trabajadores, indígenas, campesinos, maestros, estudiantes, intelectuales, ecologistas y actualmente el caso de los defensores del agua en Quimsacocha, adicional a esto, se cierran medios de comunicación comunitarios como es el caso de TV Sagnay (único canal público que estuvo en manos de las comunidades indígenas), se incautan los bienes de la Revista Vanguardia, se persigue a periodistas honestos que han denunciado los casos de corrupción existentes dentro de las diferentes esferas del gobierno a través de

demandas millonarias, se buscan una serie de mecanismos que le permita al gobierno mantener vigilancia permanente sobre los medios de comunicación, un ejemplo de ello es la elaboración del nuevo Código Penal en el que “casualmente” los supuestos delitos cometidos por Assange serían castigados con penas de reclusión.